

**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



Nº. 759-2005-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 30 de Diciembre del 2005

Visto el informe final de la Comisión Técnica designada por Resolución Jefatural N° 736-2005-J-OPD/INS

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que la progresión de la carrera administrativa se expresa a través del ascenso y cambio del grupo ocupacional de los servidores de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 736-2005-J-OPD/INS se aprueba el Reglamento para la implementación de Plazas en el Presupuesto Analítico de Personal según cargos previstos en el Cuadro para Asignación de Personal para la cobertura mediante cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Instituto Nacional de Salud y se designa la Comisión Técnica a cargo de la aplicación del citado Reglamento;

Que, con Resolución Jefatural N° 691-2005-J-OPD/INS se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal modificado 2005 del Pliego 131 Instituto Nacional de Salud, encontrándose habilitadas las plazas para el cambio de línea de carrera;

Que, mediante Memorando N° 186 -2005- OEPPI-OGAT-INS, la Oficina Ejecutiva de Planificación Presupuesto e Inversiones de la Oficina General de Asesoría Técnica informa que existe disponibilidad para el cambio de línea de carrera de los servidores a que hace referencia el informe de la Comisión Técnica;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276, artículo 42° de su Reglamento Aprobado por Decreto Supremo N° 005-90.PCM, Numeral 2 de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Estando a lo propuesto por la Comisión Técnica designada por Resolución Jefatural N° 736-2005-J-OPD/INS y opinión favorable de los Directores Generales de Administración, Asesoría Jurídica y la Sub-Jefatura;



[Firma manuscrita]
23-01-06-





SE RESUELVE:

Artículo 1º.- UBICAR a partir de la fecha por cambio de línea de carrera a los servidores del Instituto Nacional de salud según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO ACTUAL	NIVEL	CARGO NUEVO	NIVEL
Casquero Cavelo, José Germán	08182743	Asistente en Servicios de Recursos Naturales.	SPD	Biólogo I	IV
Herrera Cavañari, Andrés Alberto	08224190	Asistente en Servicios de Recursos Naturales.	SPD	Biólogo I	IV
Gutiérrez Vásquez, Abraham Oscar	07096524	Asistente Administrativo I	SPE	Contador I	SPD
Salvador Romero, Walter Armando	25670977	Asistente Administrativo I	SPF	Contador I	SPD
Velásquez De Velasco, Carlos Alfonso	09172504	Asistente Administrativo I	SPF	Abogado I	SPD

Artículo 2º.- El egreso que demande la ubicación de los servidores antes mencionados en sus nuevos cargos, será de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del Pliego 131 Instituto Nacional de Salud.

Regístrese y comuníquese;



Waquira
.....
Dr. César G. Macuira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado. Registro N° Lima
Chery Chery
Lic. Adm. Gloria Aragóns Alósilla
FEDATARIA